

*Sindicalismo Electricista***Disfraz de Legalidad**

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

EL diferendo entre diversas tendencias en el sindicalismo electricista mexicano presenta a menudo desarrollos nuevos que es pertinente seguir porque, como hemos reiterado aquí, en tal conflicto están entrañadas cuestiones que no se limitan al interés de los trabajadores de la industria eléctrica.

Ante el anuncio de una concentración popular en la ciudad de México y en otras once ciudades del país, convocada en apoyo a la "tendencia democrática" del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas (SUTERM), el líder nacional de éste, diputado Leonardo Rodríguez Alcaine, ha demandado una improcedente definición legal de cuál sea el carácter de aquella fracción, a fin de evitar, según su dicho, que "una minoría activista, indisciplinada y con evidentes fines subversivos (pretenda) imponer su voluntad e intereses a las decisiones mayoritarias".

La actitud legalista de la dirección nacional del SUTERM no es más que un subterfugio. La ley y sus consecuencias no importaron nada a la facción encabezada ahora por Rodríguez Alcaine, causahabiente menor de Francisco Pérez Ríos, cuando se trató de despojar a los ahora miembros de la "tendencia democrática", agrupados hasta 1972 en el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, de la titularidad de un contrato que aquéllos habían jurado respetar.

Tampoco se mostraron legalistas los dirigentes del SUTERM cuando aplicaron la cláusula de exclusión a los líderes de la "tendencia democrática", encabezados por Rafael Galván. Igualmente les importó poco la ley cuando, por diversos medios —amenazas disuasivas o el pleno empleo de la violencia— han impedido que marchen por las calles los electricistas democráticos, o cuando han llegado al caso de tomar por la fuerza sus locales.

★

EN cambio, de cara a una nueva demostración de apoyo masivo a la "tendencia democrática" —como la ocurrida el 14 de noviembre de 1975— que está citada para el sábado 28 de febrero, Rodríguez Alcaine pretende que la autoridad federal del trabajo intervenga en un conflicto que, tal como lo plantea la dirección del SUTERM, es puramente interno y que, además, no ofrece dificultad: es fácil, en efecto, determinar que a la facción que dirige Rodríguez Alcaine corresponde la mayoría de los miembros del SUTERM.

No es esa la cuestión, sin embargo. Se trata, en cambio, de saber si los métodos de organización y funcionamiento sindicales que emplea la gente de Rodríguez Alcaine, y que les ha permitido tener la mayoría de que se ufanan, corresponde con un sano desarrollo democrático del sindicalismo en general, y en particular del que concierne a una industria nacionalizada de tan primordial importancia como la eléctrica. Se trata de saber si la disidencia dentro del SUTERM está penada. Se trata de saber si la "cacería de brujas" propuesta por la dirección del SUTERM recibirá apoyo gubernamental pleno, como lo han recibido hasta ahora otras de sus iniciativas antidemocráticas.

Rodríguez Alcaine pide a la Secretaría del Trabajo determinar si "la llamada «tendencia democrática» constituye un movimiento sindicalista o si, por el contrario, no es más que un movimiento político disfrazado". Ha de tenerse en cuenta que todo movimiento sindical es político, sea que se emplee esta expresión en cualquiera de sus acepciones. Rodríguez Alcaine, por lo demás, lo sabe: ¿no es, acaso, diputado y será senador, por ser dirigente de una forma de sindicalismo político? Lo que le irrita, sin embargo, es otro modo de entender la inserción del gremialismo en la política: la que pone la fuerza de los trabajadores al servicio de sí mismos y de sus iguales.

*Universidad de Hidalgo***Represión Impune**

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

SERIA lamentable que la atención de los sectores participantes se detuviera en los conflictos universitarios sólo cuando tienen, como ocurre en Oaxaca y en Guerrero, contenidos explícitamente ideológicos. Con ese criterio, se dejaría de lado el examen de la situación que prevalece, por ejemplo, en la Universidad Autónoma de Hidalgo, en que la represión contra estudiantes y trabajadores continúa de modo solapado pero eficaz.

En estas páginas referimos la lucha de un grupo de empleados por constituir, contra un sinnúmero de dificultades, un sindicato del personal administrativo de la universidad hidalguense. Respondiendo a partir del temor que es propio del inmovilismo privilegiado, las autoridades de la institución universitaria se negaron a reconocer al sindicato, maniobraron para que la junta de conciliación rehusara también el registro y formaron una asociación de pacotilla, destinada a hacer creer a los empleados que estaban ya debida y honestamente representados. Como consecuencia de esta escalada contra derechos legítimos de los trabajadores, ahora han echado a la calle, sin motivo justificado, a tres servidoras de la Universidad que, casualmente, son la secretaria general, la de actas y la de conflictos del sindicato.

Se transparenta la actitud autoritaria de los encargados del gobierno de la Universidad. Les irrita, porque no conciben la autoridad como servicio, sino como pequeño, mezquino poder —es decir, un poder a su medida—, la actitud de los trabajadores que quieren ser respetados como personas y no tratados como cosas porque la consideran un desafío. En los hechos, hacen ver que profesan una anticuada y feroz concepción política, según la cual los gobernados —aun en el ámbito académico que debiera ser clima pertinente para una conducta impregnada de los valores contrarios— nacieron para callar y obedecer.

★

EL carácter enfermizo de este comportamiento, por desgracia, no se agota en los linderos del campus universitario. Dando cuenta de inclinaciones fascistas que deben preocupar a la comunidad hidalguense entera, algunos funcionarios de la Universidad —como el director de Servicios Escolares, Adalberto Chávez; el dirigente de la agrupación espuria de empleados, Esteban Castañeda, y el jefe de personal de la Universidad, Enrique Gutiérrez— han quedado convertidos en gendarmes ideológicos.

Con motivo de una manifestación de apoyo al sindicalismo democrático, en Pachuca, estos funcionarios persiguieron, en la calle y sin que mediara ningún hecho que les permitiera actuar en ejercicio de sus responsabilidades de administración académica, a un estudiante que participaba en la marcha política a lo cual tienen derecho todos los mexicanos, hasta en tanto no prevalezcan por completo los políticos que estilan conductas semejantes a las de estos inquisidores mal disfrazados de dirigentes de una universidad.

Importa señalar el asunto aquí al menos por dos razones. Primero, porque es preciso dar voz a los que no tienen voz. Los trabajadores universitarios, y sus dirigentes despedidos, se enfrentan, entre las muchas barreras erigidas en contra suya, al silencio de la prensa venal pachuqueña. Y, en segundo lugar, porque la Universidad cumplirá mal su función de fomentar el sano desarrollo social hidalguense si ella misma está enferma.